ID DOCUMENTO: DRf6uCZi3FrxvpsF3Zh/t7enLPs=
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

ID DOCUMENTO: 1S19jwc1bD
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

VNiVERSiDAD D SALAMANCA

PRUEBAS SELECTIVAS TURNO PROMOCIÓN INTERNA
ESCALA GESTIÓN UNIVERSITARIA

INSTRUCCIONES PARA EL LLAMAMIENTO DEL SEGUNDO EJERCICIO Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

Servicio de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SÁNCHEZ MARTÍN JOSÉ MATÍAS - JEFE DE SERVICIO	06-02-2024 19:39:20

Documento firmado digitalmente - Patio de Escuelas, nº 1, 37008, Salamanca

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	06-02-2024 19:40:44
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	06-02-2024 20:00:59

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca

TRIBUNAL OPOSICIONES PAS
Patio de Escuelas, nº 1 37071 Salamanca
Tel.: +34 923 29 44 00
www.usal.es ptgas@usal.es

ID DOCUMENTO: DRf6uCZi3frxvpsF3Zh/t7enLPs=
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica
ID DOCUMENTO: 1S19jwc1bD
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

De conformidad con la publicación de la relación de opositores que han superado el primer ejercicio de la convocatoria de la Escala de Gestión Universitaria, turno de promoción interna, Resolución de 16 de agosto de 2023 (BOCYL de 22 de agosto de 2023), así como la relación de opositores que superaron el primer ejercicio de la convocatoria de la Escala de Gestión Universitaria publicada en BOCYL de 9 de marzo de 2021 y que manifestaron su intención de conservar la puntuación del primer ejercicio en la solicitud de participación de la actual convocatoria, como se indica en la base 9.3 de la convocatoria, el Tribunal Calificador de las citadas pruebas selectivas, ha resuelto hacer público lo siguiente:

1. Convocar para la celebración del segundo ejercicio, el día **16 de febrero de 2024, a las 16 horas, en el aula 1.1 (primera planta) del Edificio de Aulas de San Isidro**, a los opositores que han superado el primer ejercicio de estas pruebas selectivas, así como a los opositores que manifestaron su intención de conservar la puntuación del primer ejercicio de la convocatoria publicada en BOCYL de 9 de marzo de 2021.
2. En relación con una valoración homogénea de los ejercicios de todos los opositores, establecer los siguientes criterios y valoraciones aplicables a la corrección de las preguntas a desarrollar en la parte b) de cada supuesto:
 - Presentación y estructura del desarrollo de cada pregunta: orden en la exposición, claridad y corrección gramatical. Se le asignará como máximo un 20% del valor total de la pregunta.
 - Contenido del desarrollo de cada pregunta, analizando y valorando los conocimientos de la legislación que correspondan, así como la literalidad de la misma. Se le asignará como máximo un 80% del valor total de la pregunta.
3. Los opositores deberán respetar y seguir las instrucciones de los miembros del Tribunal durante la realización del ejercicio.
4. Los opositores no podrán acceder con el teléfono móvil encendido ni con otros dispositivos electrónicos, como reloj inteligente.
5. Para identificar a los opositores, éstos deberán mostrar su DNI, pasaporte, carnet de conducir o acreditación equivalente. Será necesario que el documento identificativo tenga un formato físico.
6. Los opositores deberán llevar bolígrafo azul o negro, no admitiéndose el uso de bolígrafos borrables. Tampoco se permitirá la utilización de ningún tipo de corrector, anulando el ejercicio a las personas que lo utilicen.
7. Durante la realización del ejercicio se debe llevar el pelo recogido, de forma que sean visibles las orejas.

En Salamanca, a fecha de firma electrónica
El Presidente del Tribunal,
José Matías Sánchez Martín

Servicio de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SÁNCHEZ MARTÍN JOSÉ MATÍAS - JEFE DE SERVICIO	06-02-2024 19:39:20

Documento firmado digitalmente - Patio de Escuelas, nº 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca Página: 2 / 2

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	06-02-2024 19:40:44
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	06-02-2024 20:00:59

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca Página: 2 / 2